

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.055

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

4 Julio del 89.

Los madrileños no hemos nacido para términos medios.

La temperatura, que ya nos conoce, nos lleva de un extremo á otro. De los frios de la Nueva Zelanda á los calores del Ecuador.

Como por arte mágico hemos pasado de los 9 grados á los 32 sobre cero.

Con transición menos brusca, había motivo para que pereciera un pueblo que no fuera el de Madrid, ave de todos los climas, y acostumbrado á toda clase de cambios por radicales que parecían.

En cuarenta y ocho horas hemos dado un salto atrás, y del otoño en que estábamos, caemos, ¡por fin! en pleno verano, pero verano calurosísimo, bochornoso y aterrador.

El agua que no hace muchos días se conjetaba sin dificultad, amenaza cocer á borbotones en el fondo de los botijos mejor acondicionados para conservarla fresca.

No se habla mas que de baños y viajes. Los periódicos empiezan á convertirse en traslucidos. No hacen mas que dar salidas.

Madrid se esparce por todo el mundo comprando el fresco ó la salud á peso de oro.

Los cortesanos, poco prácticos por esta vez, van huyendo del sol que mas castiga.

La novedad del día es ir á la casa de campo para presenciar los experimentos que practica el cuerpo de Ingenieros militares con el globo cautivo.

Las distinguidas personas que han tenido la fortuna de subir en él á mas de 300 metros, dicen que el panorama que desde arriba se descubre, es inmenso y de maravilloso efecto.

Con él se podrán establecer sorprendentes observatorios militares, y la situación de los ejércitos en el campo de batalla se descubrirá perfectamente en conjunto y en detalle.

Aunque soy hombre de paz, me alegro que prospere el arte de la guerra como la manera mas eficaz de que esta disminuya.

Aquella lucha cuerpo á cuerpo de los primitivos tiempos, que tanto excitabas malas pasiones del hombre, se comprende que, por sus especiales condiciones, hiciera interminables las contiendas de unos pueblos con otros.

Feroz ahora las campañas tienen que ser necesariamente brevisimas.

No puede ser otra cosa tratándose de batallas en que los combatientes muchas veces, antes de poderse ver, reciben, como es sabido, del adversario un balazo que los deja en el sitio.

Muy en breve comenzarán otros ejercicios militares tambien.

Los de señales por medio de una lámpara incandescente que alcanza con sus rayos á una distancia de veinte kilómetros.

Si la prueba se hiciera una noche por sorpresa en plena Villa y Corte....

¡Qué de cosas alumbraría en ciertos parajes excesivamente oscuros de Madrid!

—Ya sé, decía ayer un borracho oyendo leer la noticia, lo que le echarán á esa lámpara. Aceite... eléctrico!

—¡Cal hombre! contestó otro, tinto de lo bueno... No hay mejor aceite para lucir. Yo lo bebo de lo malo y, sin embargo, siempre ando alumbrado.

Una señora muy distinguida, al salir de los Jardines del Retiro, se encontró con que llevaba pendiente de un corchete del abrigo un magnífico reloj de oro con su correspondiente cadena.

Sin duda el corchete, ejerciendo de hábil tomador, en un momento de aperturas, sustrajo la alhaja sin que nadie se apercebiera de ello.

No será extraño que el abrigo adquiera celebridad y sea solicitado por damas que sepan aprovecharse de sus habilidades.

Las hojas de empadronamiento han acabado de recogerse! Pero con qué poca formalidad se llenan por algunos honrados vecinos!

Quinientos trece mil personas habitan en Madrid, según este último empadronamiento.

Ahora falta averiguar cuantas son las que comen con cierta regularidad.

Porque horroriza pensar la diferencia que existe entre el número de habitantes y el de kilos de carne que diariamente se consumen.

Hace mucho tiempo inventó Dumas el refrán de "Dime lo que comes y te diré lo que piensas."

Quien nada come nada piensa.

No es extraño, pues, andan el hambre y el nihilismo por el mundo en terrible consorcio.

La afición á despenarse por la montaña rusa de los jardines del Buen Retiro es tan grande, que ha habido día en que cerca de 2.000 personas, deseadas de emociones fuertes, no han podido realizar su despenamiento por estar constantemente ocupados los correspondientes vehículos.

Varias casas de socorro han suspendido la entrega de honos á enfermos pobres por falta de recursos.

Hé aquí una hermosa aplicación del dinero que, apesar de su decidido empeño, no pudieron gastar en la Montaña rusa las dos mil personas de que antes he hablado.

Después de todo á nadie mas que á ellas les conviene estar en buenas relaciones con las casas de socorro.

José del Castillo y Soriano.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 3 se abrió á las tres.

El señor Montojo Robledo dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento sobre la manifestación de 6000 obreros de Cuevas de Vera en demanda de trabajo.

Contestó el señor ministro de Fomento

que el alcalde de Cuevas y el gobernador de Almería habían informado al gobierno de los deseos de los obreros de Cuevas y notificado los detalles de la manifestación que, á su juicio, no era alarmante.

El Sr. Torre Villanueva reprodujo el proyecto de ley relativo á la carretera de Villarramiel á Boadilla de Rioseco.

El Sr. Galdo presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Madrid proponiendo á las Cortes la adopción de varias medidas útiles, y algunas en favor de los intereses que representa.

Orden del día.

El senado pasó á reunirse en secciones á las tres y cuarto.

Se reanudó la sesión á las cuatro y media, dándose cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Discusión del proyecto relativo al ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El Sr. Pezuela retiró el dictámen para redactarlo de nuevo.

Se leyó el nuevo dictámen de la comisión y se declaró urgente la discusión del mismo.

Los Sres. Botella y marqués de Casa Jimenez declararon hallarse conformes, y retiraron sus enmiendas.

Orden del día para el 4: discusión de este dictámen.

Se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta minutos.

CONGRESO.

La sesión del 3 se abrió á las dos y media.

El Sr. Romero Robledo continuó presentando exposiciones, en las que se solicita protección para la agricultura.

Después dijo que el gobierno representa la alianza con los republicanos contra todos los partidos monárquicos, y por eso sin duda queda impune la conducta de los periódicos republicanos, que escandalosamente ridiculizan á personajes monárquicos, y con especialidad á dos de alta representación monárquica de quienes dicen que son "46 cabardes ó rebeldes."

El ministro de Guerra protestó en nombre del gobierno de las censuras injustificadas del Sr. Romero Robledo.

El señor Romero Robledo insistió en que se ha traído á discusión en la prensa el nombre agosto de la reina y hasta sus opiniones y en que por los periódicos ministeriales no se puso anoche el debido correctivo.

Recordó la necesidad de abandonar ciertas benevolencias, peligrosas para el gobierno, añadiendo que esto y lo dicho por el general Cassola no es amenaza de ningún género.

El ministro de la Guerra hizo constar que jamás los generales han ido á la Cámara á hacer amenazas y que no cree haya habido tales amenazas, pues en caso contrario él las hubiera contestado.

El general Cassola dijo que no había rectificado ni aclarado sus palabras en el debate político porque no necesitaban rectificación ni aclaración, y añadió que él no amenazó ni tiene otra representación que la de diputado, porque no representa al ejército en la Cámara sino á sus electores.

Como el Sr. Romero Robledo, opinó que la frase "que se echen á la calle," no es exacta, y que por honra del gobierno y justicia de las instituciones se debe desmantilar, pues equivale la frase á una provocación, y donde no hay amenaza, no cabe esa provocación.

Terminó este asunto.

Continuó la presentación de exposiciones solicitando protección para la agricultura.

El Sr. Pidal anunció una interpelación por lo ocurrido en Tarragona en una romería, pues en su concepto, parece que se va erigiendo en sistema el motin y el escándalo, por lo cual resulta gravísima responsabilidad para el gobierno.

El ministro de Hacienda, lamentando los calificativos que dió el señor Pidal al gobierno, reclamó el tiempo necesario al esclarecimiento de lo ocurrido.

El Sr. Pidal insistió en que la nota característica del gobierno es el abandono y la deficiencia, el *la tser faire*, y en que un gobierno que así abdica de sus facultades, no es gobierno.

El ministro de Hacienda insistió á su vez en que se debe esperar á que haya más datos y á que venga el ministro de la Gobernación á la Cámara, pues no se tiene otro dato que un telegrama que no da grande importancia al hecho.

El Sr. Marin confirmó lo dicho por el señor Pidal y refirió todos los atropellos ocurridos en Tarragona.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate político.

El Sr. Gamazo comenzó su discurso consignando que un voto de censura al presidente de la Cámara era de todo punto impropio y un atentado contra el régimen parlamentario, pues el presidente pudo abstenerse en la votación Villaverde, teniendo el mismo derecho que los demás diputados.

Dedujo que ha fracasado la política del partido liberal, no habiendo podido dar las satisfacciones que la opinión pública pide ni las soluciones económicas que el país demanda.

Haciendo la historia de lo ocurrido en la cuestión económica originaria del debate político, afirmó que el señor Montero Rios, atendiendo sus indicaciones y los clamores del país, se declaró partidario y defensor de la subida de los aranceles, como medio de proteger los intereses agrícolas.

En su concepto, no es próspero el país que necesitando para alimentación pública 36 millones de hectólitros de trigo, solo consume 28 millones.

Añadió que el año pasado no se quería la elevación de aranceles por los altos precios, y en este porque no entran trigos.

Opino que el dar importancia á las exportaciones es un error funesto, porque se hacen gracias á la baja en los precios y la ganancia es para los extractores.

Después afirmó que en igual coincidencia de opiniones sobre la cuestión arancelaria se encontró con el señor Martos, quien se ofreció á gestionar para que el gobierno diera satisfacción á las necesidades del país, añadiendo que el presidente

del Consejo oyó estas manifestaciones de coincidencia entre él y los Sres. Montero y Martos.

Dijo además que el señor Martos le invitó á una reunión en la presidencia de la Cámara, para convenir en los medios de obtener soluciones económicas, y que el señor Martos le dijo que estimaba la cuestión económica como él, y que le ofrecía todo su concurso para realizar las soluciones más prácticas, entre las que está la subida del arancel.

Declaró que por estas conferencias no sabía él si el señor Martos venía con propósito de abstenerse, y se inclina á creer que su actitud fué impuesta por las circunstancias, pues él, en lugar del señor Martos, hubiera hecho lo mismo.

Recordó que si el interés público hizo necesaria la fórmula política y la transacción que dieron vida al partido liberal, hoy subsiste ese interés, y debe mantenerse la transacción misma.

Aseguró que él estará con el partido liberal en la oposición para luchar por sus principios, pues un partido que no ha sabido dar solución á las cuestiones económicas ni á las cuestiones políticas, no es digno de ocupar el poder por más tiempo.

Si reconstituimos el partido liberal, dijo, y procuramos ser una garantía para todo, como en 1885, el partido podrá ser lo que entonces fué.

Dijo, que la ley de sufragio que está sobre la mesa no es el sufragio de 1870, sino un proyecto de ley de transacciones y compensaciones en el que caben otras, y que no tiene ya grande importancia, obtenido con él lo más sustancial del principio para proponerlo á las leyes económicas.

Insistió en que es preciso satisfacer las aspiraciones del país respecto del sufragio y de la Hacienda, pues de lo contrario la misión del partido liberal puede decirse que ha concluido.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que nadie ignora lo ocurrido, y que no ha podido ser más injusto el señor Gamazo negando que el partido liberal haya hecho nada de provecho.

Repitió que las economías las quiere el gobierno, y la prueba está en las que ha hecho y en las que hace en el presupuesto, que son más de las que pide el señor Gamazo, pues pasan de 30 millones de pesetas, y que además pueden añadirse 22 millones que importa la rebaja de la contribución.

Tambien demostró que se han rebajado las tarifas de ferro-carriles, y que todos los alivios que necesita la agricultura se irán procurando.

Yo tambien pido muchas cosas, dijo, pero solo hago aquello que es realizable. En el partido conservador existe la misma división de opiniones sobre la cuestión económica, pues mientras unos piden la elevación de aranceles y no quieren el impuesto sobre la renta, otros quieren el impuesto sobre la renta y no la elevación de aranceles.

De modo que ya vé S. S. como estando la cuestión en estas condiciones, no se puede hacer cuestión de gobierno y pedir que se vaya el partido liberal y venga el conservador.

Afirmó que hace mucho tiempo no ha

Vaunoy, cuya frente se volvía púrpura, blasfemó entre dientes.

—Si, repitió el ec-saltimbanquis sin dársele un ardite denada; evidentemente no podría escapar. Si fuésemos allí no daría yo ni medio escudo por su vida... pero.

—Pero qué?...

—Nosotros no estamos allí.

—Crees que el cebo de cinco mil libras no es suficiente?

—Ellos acudirían por la décima parte de esa suma.

—Por la vigésima, dijo Alain aparte, y yo tendría que dar mi alma al diablo, yo que soy un hombre de edad y un súbdito fiel del rey.

—Entonces qué quieres decir? preguntó Vaunoy á Júdas.

Maese Alain prestó el oído á fin de apropiarse en caso de necesidad la opinión de su colega. Este, sin parecer hacer caso de la impaciencia siempre creciente de Vaunoy, se bamboleó un instante, y dijo con presunción:

—Supongo que habreis oído hablar

más en una vez de los apólogos de la Fontaine... Si os enfadáis, me vuelvo mudo... Ese La Fontaine es un poeta que dá muy buenos consejos, lo cual es muy raro. Ahora me acuerdo de una de sus fábulas...

—Santo Dios! interrumpió Vaunoy, daría diez luises por apalearse á este bribón!

—Dad y pegad, respondió imperturbablemente Júdas.—En cuanto á la fábula de que os hablo, no podeis juzgarla sin haberla oído, y como no la sé de memoria no os la recitaré.

—Pero, Santo Dios! pícaro detestable, adónde quieres venir?

—Os ruego que escuseis mi poca memoria, prosiguió Júdas; en defecto del texto, el cuento bastará. Hé aquí lo que es... Las ratas celebran un consejo y buscan un medio de hacer morir á un gato muy temible...

—Te comprendo! exclamó Vaunoy violentamente, el cual se levantó, y púsose á andar por la habitación á grandes pasos.

á Vaunoy, el cual no se cuidaba de espiarlo, sacó el frasco de hoja de lata de su faltriguera, y bebió todo lo que su aliento pudo resistir.

—Va á rabiar, continuó Júdas, porque es para él un golpe decisivo; pero después de todo, él solo puede hacer que nos ahorquen, y allá abajo nos quemarian vivos.

—Eso cuando menos! suspiró Maese Alain con acento de convicción. Yo quisiera hallarme fuera de aquí, aunque despues no debiese beber durante un día entero.

Vaunoy se detuvo de pronto, frunciendo las cejas, brillante y resuelta la mirada. No era ya el mismo hombre. Toda expresión cautelosa habia desaparecido de su fisonomía.

Maese Alain se acurrucó y cerró los ojos como hacen los chicos miedosos ante la férula del pedagogo. Júdas, al contrario, afirmó su sillón en sus cuatro pies, se cruzó de piernas, y echóse hacia atrás en actitud de la más perfecta calma. El temor del uno y la

al reposo y á la seguridad de su padre, porque su naturaleza esquisita era susceptible de una abnegación sin límites; pero entre Didier y Bechameil, el contraste era demasiado grande. El intendente real, ridículo y despreciable á la vez, la inspiró una aversión invencible, y fué precisa toda la prudente habilidad de su padre, para que no rechazara abiertamente, y desde el principio, las pretensiones de Bechameil. Vaunoy no se cansaba. Creia conocer á las mujeres, y atacaba el corazón de Alix por todos los lados por donde las hijas de Eva pasan, con razón ó sin ella, por ser vulnerables. Tampoco hacia progresos, pero ganaba tiempo.

Aquel día no hubiera ciertamente cedido al capricho de su hija, si el peligro no hubiese sido inminente. La llegada de Didier amenazaba todos sus proyectos, y procuró poner su voluntad como una barrera entre el capitán y su hija. Ya hemos visto el resultado de su tentativa; la casualidad debía servirle mejor que su elocuencia.

visto juntos á los señores Martos y Montero Rios, pero que de las conferencias tenidas con éste resulta que era partidario de una transacción, pero siempre de acuerdo con el gobierno.

Refiriendo sus conferencias con el señor Martos, dijo que se encontró con que el señor Martos le dijo que tenía compromisos contrarios y que no tenía más remedio que votar en pró de la proposición ó abstenerse, y que él le dijo que antes eran sus compromisos con la mayoría.

Queda demostrado quien ha hecho la discordia y quien ha procurado evitarla dentro del partido liberal, y que ha habido conjura y de ella se venía hablando hace mucho tiempo como si fuese la cosa más natural del mundo y como si no hubiera en el mundo sentimientos de nobleza y de agradecimiento.

El Sr. Martos: No ha habido conjura; pero si S. S. parte de ahí, pido que se escriban esas palabras.

El señor presidente del Consejo reconoció que esta es una disgregación de fuerzas que, como todas las disidencias, no tienen otro resultado que el arrepentimiento.

El Sr. Romero Robledo: ¿Por qué distintió S. S. del señor Ruiz Zorrilla?

El Sr. Martos dijo que se consideraba ofendido con las palabras del señor Sagasta, y que se las devolvía mientras quedaban escritas.

El señor Gamazo se extrañó de que se le prohibiera á él alianzas con aquellos que en cuestiones económicas piensan lo mismo, y le sea lícito al gobierno alianzas con los republicanos en favor del libre cambio.

El señor Martos pidió la lectura del artículo 150 del reglamento, que trata palabras ofensivas, y después se lamentó de que habiendo negado todos los oradores que haya existido la supuesta conjura, el señor Sagasta la haya señalado después de esto como director de esa conjura contra la mayoría y contra el gobierno.

Esto es una rectificación que yo necesito evacuar.

Pidió explicación de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta.

El señor Sagasta pidió que se leyeran las cuartillas de los taquígrafos.

En las cuartillas aparece que más vale que no haya conjura, porque hablar como se hablaba de ella repugna á toda conciencia honrada.

El Sr. Martos, insistiendo en sus apreciaciones, pregunta si trae el señor Sagasta el propósito de ofenderle.

El señor Sagasta á su vez insistió en que no había agravios en sus palabras, pues aun cuando en el debate haya dicho que dirigió la conjura, si después resulta que no hay tal conjura, no hay tampoco ofensa. Yo vengo á defenderme aquí, dijo, pero no á agraviar á nadie.

El señor Presidente procuró cortar el incidente con acertadas observaciones.

El señor Martos se dió por satisfecho y consignó que hoy seguirá ocupándose en su discurso de otras cuestiones.

Se levantó la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *La Iberia*:

“No hay para qué hablar del aspecto literario del discurso del señor Martos. Se ha repetido hasta la saciedad y siempre con justicia que el señor Martos es uno de

los hombres de nuestro Parlamento que mejor maneja el habla castellana; su sintaxis es irreprochable. Parece cuando habla que se escucha la lectura de un libro muy bien escrito, si bien resulta frialdad por el tono solemne que va extremando el citado orador cada día, y por los espacios que coloca entre palabra y palabra, haciendo perder efecto á sus conceptos, rematados por la imaginación del auditorio cuando todavía él anda en los promedios del desarrollo de un pensamiento.

Fuera de esto, que corregido con sólo poner mayor viveza en la palabra, resultaría aun más favorecida la oratoria del señor Martos, su discurso fué, en cuanto á la forma, un modelo de buen decir.”

—La discusión política no terminará hoy en el Congreso. Ha de terminar su discurso el señor Martos, que hablará una hora por lo ménos; ha de contestarle el señor Sagasta, y habrán de intervenir en el debate el señor Moret y quizá el marqués de la Vega de Armijo. Por parte de los republicanos, probable es que hablen todavía el señor Azcárate y el señor Pedregal.

El señor Castilla, que representa al partido republicano progresista, no interviendrá ya en la discusión.

—Es probable, que mientras se discuta en el Senado la interpelación del Marqués de Sardoal, se ponga al debate en el Congreso el voto de censura del Sr. Cos Galyón.

—No hay para qué decir que todas las conversaciones políticas de ayer versaron exclusivamente acerca del discurso del señor Martos.

—Se ha firmado otra proposición de censura contra el gobierno, exigiéndole responsabilidad por haber concedido un crédito supletorio de dos millones de pesetas al ministro de Marina.

—Algunos diarios se hacen eco de la noticia de que el Sr. Navarro y Rodrigo ha manifestado sin reserva la satisfacción con que oyó ayer el discurso del Sr. Gamazo.

—Ayer significó el señor presidente del Consejo de ministros en la alta Cámara su firme propósito de tener abiertas las Cortes mientras haya señores senadores y diputados que quieran discutir la política del gobierno.

—Supone un periódico que, aunque tímidamente, hay ministeriales que hablan ya de dar por terminada la quinta legislatura que comenzó pocos días hace.

—Dice un periódico que por si algo faltaba al cuadro de las desdichas del gobierno, el señor marqués de Sardoal anunció ayer en la alta Cámara una interpelación al Sr. Sagasta.

—Dícese que el general Lopez Dominguez admite como la más lógica de las soluciones para sustituir á la política gobernante la vuelta del partido conservador al poder.

—Telegrafian á un colega:

“Coruña 3. Continúan cerradas las tiendas. Las tropas acuarteladas. El sindicato se ha reunido para acordar los medios más oportunos de defensa. Los ánimos excitadísimos.

Han dimitido también el presidente de la Diputación, el consejo de Agricultura y la Cámara de comercio.

Se trabaja para asociar á este movimiento de protesta á toda Galicia, contando ya con la adhesión de Ferrol, Santiago y Betanzos, cuyos ayuntamientos han dimitido.”

—He aquí uno de los párrafos del discurso del Sr. Márto:

“Vino el rey ilustre, el rey valeroso, el rey inteligente y malogrado D. Alfonso XII á abrir las Cortes; aquel rey traído por el Sr. Cánovas del Castillo, que al restaurar la monarquía la hizo simpática, hizo la monarquía de la atracción en vez de hacer la monarquía de los agravios, y aquel rey insigne leyó el discurso de la corona que el gabinete de la izquierda había puesto en sus labios.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Hay gran expectación en el Congreso. El Sr. Romero Robledo reprodujo las preguntas de ayer, relativas á una noticia publicada por *El Liberal*, atribuyendo algunas frases pronunciadas por el Sr. Sagasta.

Como el señor Romero Robledo se proponía dar juego, el Sr. Sagasta ha intervenido, después de dar explicaciones el Ministro de la Guerra, y declaró que no podía ser un secreto que nadie, absolutamente nadie, teme nada, ni tiene por qué temer.

Del discurso del Presidente del Consejo dedujo el Sr. Cánovas del Castillo que el jefe del partido liberal cuenta con la más completa confianza de la Corona, y que no existía ya aquella autoridad que solía él ejercer en otros tiempos sobre las demás agrupaciones monárquicas.

Natural era que explicara su actitud de antes y de ahora, recordando su patriótica benevolencia, como patriótico dice que es también el aclarar hoy que el partido liberal, presidido por el Sr. Sagasta, no debe permanecer un día más en el poder, y que con declararlo así á la faz del país está satisfecho.

Coméntase mucho el alcance político que han tenido los discursos de los señores Sagasta y Cánovas.

Entre los conjurados hay pesimismo al cotizar sus esperanzas en ser poder, y esto mismo lo ha tenido en cuenta el señor Martos en el discurso que está pronunciando hace una hora.

Las tribunas y los escaños ofrecen á las siete de la tarde el mismo golpe de vista que ayer, pero el público está poseído de mayor incertidumbre é interés.

El Sr. Martos procuró dar más entonación y viveza á su reposado y solemne lenguaje para cautivar más al auditorio. Terminada la exposición de los hechos, quiso demostrar que él y solo él tiene la verdadera representación de la democracia; que el Sufragio universal no puede darlo el partido liberal por no estar en correspondencia con las demás fracciones de la Cámara; que el ataque contra el Parlamento constituyó un ataque á la Monarquía.

Estuvo descompuesto contra el Gobierno y la mayoría, y declaró que á él se le tenía que aceptar tal cual era, y afirmó que sería poder.

Finalmente, se declaró proteccionista, é hizo un pequeño programa político y económico.

A los republicanos y á los demócratas les causó pésimo efecto el discurso del Sr. Martos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Julio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el día 10 la vista de la causa seguida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Dionisio de la Fuente Gomez, y otros, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los letrados señores Hidalgo Corona, Quintana y Rey, don Pedro, y los procuradores señores Guijo, Villanueva y Navarro.

—**Sesión borrascosa.**—Terminado anteayer en el Congreso el discurso del señor Márto, de dura oposición al Gobierno, contestó el señor Ministro de Estado á la alusión que aquél le dirigiera, produciéndose entonces grande alboroto y diferentes cuestiones personales entre algunos diputados; pero el Presidente pudo dominar el tumulto, restableciéndose la calma, y el Ministro de Estado terminó su discurso, levantándose la sesión por tener que reunirse el Congreso en secciones.

—**El vigia.**—Llegó el calor, y los perros van libres por todas partes, y la estación pide baños, abanicos... y bozales.

—**Música.**—Esta noche, de nueve á once, tocará la banda del municipio en la calle paseo del Gran Capitan.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Puente, 938 pesetas y 36 céntimos.—Pretorio, 1285'80.—San Sebastián, 232'24.—Victoria, 532 77.—Matadero, 569'80.—De las 3558 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1699'17.—A la provincia y municipio 1699'21.—Adicionadas 160'59.

—**Muy digno.**—Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, teniendo en consideración los importantes servicios del virtuoso sacerdote señor don Pedro Moreno y Molina, ha tenido á bien nombrarle Cura Económico, Rector y Obrero de la villa del Carpio en esta diócesis. Público y notorio ha sido en Córdoba y en Bujalance el notable celo y esquisita solicitud de este apreciable sacerdote, esclavo siempre del exacto cumplimiento de los deberes que le impone su ministerio. Sus asiduos trabajos en la cura de almas y en la cátedra del Espíritu Santo, son fieles testimonios que enaltecen su norma de vida, y sus sanas costumbres son acreedoras á la consideración general y á la recompensa que últimamente ha obtenido. Para la parroquia del Carpio es una garantía el nombramiento del señor Moreno y Molina, á quien enviamos nuestra sincera enhorabuena.

—**Ateneo.**—Definitivamente tendrá lugar esta noche á las nueve de la misma en el Gran Teatro, el festival dispuesto por el Ateneo para la adjudicación de los premios concedidos á los trabajos presentados en la Exposición de Bellas Artes y labores propias de la mujer, organizada por dicho culto centro. La comisión de ornato ha trabajado con actividad, para que la fiesta resulte espléndida y digna de los iniciadores. Nuestros plácemes al Ateneo de Córdoba, que tan agradables ratos proporciona á la buena sociedad cordobesa.

—**De actualidad.**—¿Sale usted este verano—á tomar baños de mar?—No lo puedo asegurar,—por más que me es fuerza en vano—en convencer á mi caposo,—este se muestra inflexible—y el calor es insufrible y además muy pegajoso.—Las de Chifferete van—á Biarritz ó á Arca-

chón.—¿Las de Chifferete? son—burla del Gran Capitan.—¿Por qué?—No vé los muchachos—que hacen de guasas derroches—¡es claro van por las noches—echas unos mamarrachos...!—No he reparado...—Si tal—si son unas estantiguas—y luego van tan antiguas—vestidas de percal...—Pues yo soy de los primeros—que de Córdoba se van:—me voy á San Sebastián...—(pero de los Ballesteros.)—La verdad que es aburrirse—estar aquí, estos calores...—báñandonos en sudores—es preciso divertirse.—De modo que usted...—Yo espero—por más que á Juan no le agrada—pasar una temporada...—¿En donde?—En el Sardinero.—¡Qué horizonte tan hermoso—y qué playa tan extensa!—Y en donde menos se piensa...—Es verdad salta un gomoso:—pero á mi edad ya no es cosa,—y además que por mi estado...—Pero ¿usted no ha reparado—que es aquí la más hermosa?—Lisonja...—Yo á Dios le pido—y doblada la rodilla...—¿No sonó la campanilla?—levantate usted ¡mi marido!—¡Hola, pollo, buena pieza—¿que tal?—¿usted?—Así así,—no se que pasa por mí—tengo un peso en la cabeza...—Lo siento, pues voy de prisa—y no quiero molestar.—Don Márto, hasta... la mar—á los piés de usted, Luisa.

—**Atención.**—La sociedad dramática titulada *Fernández Ruano* ha tenido la bondad de remitirnos invitación para la reunión de confianza que tendrá efecto esta noche, á las diez, en su local de la calle del Paraíso.

—**Acuerdo importante.**—En la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se tomó entre otros el siguiente, que publicamos en extracto y que tiene especial interés, pues de cumplimentarse podrá atender la Corporación á cubrir sus sagradas obligaciones. Dice así: “Dada cuenta de una comunicación del señor Presidente ordenador de pagos, encareciendo la necesidad de que por la celeridad y digna Comisión provincial se adopten con toda la energía y el rigor de la ley las medidas necesarias para que los Ayuntamientos deudores por sus respectivos contingentes á la Caja provincial, ingresen en la misma sin dilación alguna los crecidos descubiertos en que por aquel concepto se encuentran, la Comisión acordó que se despachen desde luego apremios contra todas las municipalidades morosas por lo que respecta á los descubiertos procedentes del ejercicio de 1888 á 89, ordenando á aquellas Corporaciones formen á la vez los oportunos expedientes de responsabilidad en lo concerniente á los débitos de años anteriores, y que una vez declarada aquella se persiga asimismo á los que resultan deudores, á cuyo efecto se remitirá á cada una de aquellas Corporaciones un certificado expresivo de sus débitos de años anteriores, nombrándose por último comisionados para cada uno de los distritos de la provincia, con la plenitud de atribuciones que concede la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y artículos concordantes de la ley provincial, y con encargo de que den principio á sus gestiones por los Ayuntamientos que en sus demarcaciones respectivas, adeuden mayores sumas.”

—**Llegada.**—En el correo de hoy llegará á esta capital el nuevo secretario del Gobierno civil señor don Ceferino Ortiz de Lanzagorta que acaba de desempeñar el mismo cargo en la de Alava.

—**Defunción.**—Anteayer á las cinco de la tarde falleció en esta capital el

— 266 —

Libre apenas de esta entrevista, pensó en preparar la ejecución de su proyecto, cuya primera idea se le ocurriera bajo el empuje, en compañía de Didier y de Bechameil. Desde aquel instante este proyecto le preocupaba vivamente. Había calculado ávidamente el éxito durante el almuerzo, y estaba determinado á dar este golpe peligroso.

Media hora hacía que Mr. de Vaunoy, se reuniera á sus acólitos. Alain sacudió mal que bien su letárgico sueño, y Júdas se había instalado atento y silencioso, en un sillón excelente.

Vaunoy habló mucho tiempo y sin interrumpirse. Maese Alain respondió por un gesto equivoco, y Júdas comenzó á balancearse con suma destreza en uno de los cuatro pies de su sillón.

—No me habeis oído? preguntó Vaunoy.

—Sí, dijo Júdas; por mi parte he oído.

—Yo también, añadió Alain.

—Y que decís?

Asáltole al viejo ma yordomo el deseo

— 271 —

—La borrasca vá á ser ruda, dijo Júdas por lo bajo. Atención, Maese Alain.

—Por favor, de qué se trata? dijo este si acertar á comprender.

Júdas se inclinó á su oído, y pronunció algunas palabras. Un estremecimiento general agitó los miembros del viejo.

—Nuestra Señora de la Media Selva! balbuceó, mejor quisiera ir al infierno!

—Compañero, tu no puedes escoger, puesto que el diablo te tiene reservado hace mucho tiempo un sitio en el lugar que acabas de nombrar... Pero si quieres no ir allí sino lo más tarde posible, como yo creo, tente firme, y haz como yo.

—Nuestra Señora! San Salvador! Jesús! murmuró Maese Alain todo trastornado.

—Vaya, bebe un trago, el ataque vá á comenzar.

Maese Alain no era hombre de despreciar este consejo. Echó una mirada

— 270 —

—Yo no! dijo, para sí Maese Alain.

—Te comprendo!... repitió Vaunoy, ¿tienes miedo!

—Os engañosis. Valdría más para vuestro proyecto que yo tuviese miedo. Pero estoy perfectamente determinado á hacer como las ratas de la fábula, no tengo miedo.

—Desbedecerias mis órdenes, miserable!

—Poner el cascabel es una necesidad que está fuera de mis principios y costumbres. Que se lo ponga otro; por lo demás; yo soy vuestro sumiso servidor.

De qué diablos de cascabel hablas? se preguntaba trabajosamente Maese Alain, y á qué viene hablar aquí de ratas?

Vaunoy guardó un instante silencio y activó su paseo. Dos ó tres veces echó mano á la guarda de su espada, su frente, tan risueña de ordinario, volvióse sombría como un cielo tempestuoso. Su faz pasaba alternativamente del púrpura al lívido, y un convulsivo temblor agitaba sus pálidas mejillas.

— 267 —

de dar un avance á su botella cuadrada, pero no se atrevió. Tuvo intención de no responder, pero, siguiendo su prudente costumbre, esperó, pensando que sería tiempo de hablar después que Júdas hubiera dado su opinión.

Júdas continuaba columpiándose.

—Qué decís! repitió Vaunoy frunciendo las cejas.

—Jé, jé!—dijo Júdas con aire maligno.

—Eso es! pronunció enfáticamente Maese Alain.

Cómo! exclamó Vaunoy colérico, no comprendéis que su muerte es ya un caso fortuito de que yo no puedo ser responsable? que las sospechas se alejarán naturalmente de mí, y que sería preciso una locura ó una insigne mala fé para acusarme de semejante desgracia?

—Sí, dijo Júdas; por mi parte creo eso.

Maese Alain hizo una grave señal de aprobación.

—Y bien! repitió Hervé de Vaunoy.

—Jé, jé! dijo Júdas otra vez.

preciable joven, señor don José Castellano Sanchez, víctima de una rápida y terrible dolencia que en poco tiempo lo ha llevado al sepulcro. Enviamos nuestro pésame sentido á la desconsolada familia del difunto.

Subasta.—El día 13 se subastaron en el juzgado de Cabra siete octavas y media parte de la casa número 7 calle del Valle de aquella ciudad, por el tipo de 555 pesetas y 47 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1631.—Incendio de la plaza Mayor de Madrid.—1815.—Entrada de los prusianos en París.—1822.—La Guardia Real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional.—1875.—El Coronel Concheros y 87 lanceros del Rey se distinguen en el combate de Nañclares.

Comisión provincial.—En la sesión del día 4 del actual se tomaron los siguientes acuerdos. Señalar los días del presente mes en que han de celebrarse las sesiones para ocuparse de asuntos administrativos é incidencias de quintas. Constar á una comunicación de la Intervención general de la Administración del Estado, trascrita por el Interventor del ramo en esta provincia, y relativa á las cantidades que han de aplicarse en reintegro de los gastos de segunda enseñanza, que hoy son de cargo del Estado, facilitándole los antecedentes que necesitaba en este asunto. De conformidad con el dictamen de la Junta provincial de Sanidad, se acordó sean vacunados los acogidos en la casa Central de Expósitos, y revacunados los del Hospicio. Conceder la autorización necesaria, previos cuantos requisitos son indispensables, para que sea reconocida una exposita procedente de la hijuela de Palma del Rio, por su padre natural, vecino de aquella villa. Manifestar al apoderado del Excmo. Sr. Marqués de Viana, que no habiéndose constituido la fianza suficiente por el rematante de la subasta para el arrendamiento del cortijo de Arenillas Bajas, propio de por mitad de dicho señor Marqués y de la Beneficencia provincial, no es posible retener garantía alguna en favor del expresado condeño. Aprobar la imposición de una multa á un peon caminero por falta de subordinación á su jefe y desobediencia. Aprobar la cuenta de socorros suministrados en el mes de Mayo á los reclusos en el correccional de la Audiencia de Montilla, establecido en Lucena. Dejar sin efecto el nombramiento de un peon caminero, que no se ha presentado á tomar posesión de su cargo, nombrando otro para que ocupe aquella plaza. Aprobar la cuenta del gasto causado en un to'lo nuevo con destino al pátio principal del edificio del Gobierno civil. También fué aprobada otra cuenta de telas para cortinas con destino á las oficinas del mismo Gobierno. Autorizar los reparos necesarios en el despacho del señor Gobernador y oficinas de la planta baja del edificio citado. Aprobar las adjudicaciones provisionales hechas para la adquisición de los comestibles y otros artículos necesarios en los cuatro establecimientos benéficos durante el año económico de 1889 á 90, y rechazar una proposición por no haberse hecho en debida forma, disponiendo se devuelvan los depósitos á los que no han obtenido remate, y á los contratistas del año anterior que tienen ya rematados y adjudicados sus artículos. Y por último, solicitar del Gobierno de S. M. la autorización necesaria para adquirir por administración los artículos que no sean rematados en la nueva subasta que ha de celebrarse.

Autorización.—Ha sido concedida por nuestro dignísimo Prelado, á la piadosa Asociación de San Cayetano, para que pueda trasladar á la iglesia de Santa Marina la imagen de su titular, para los solemnes cultos que deberán celebrarse en la parroquial referida los últimos días del presente mes y los primeros del inmediato Agosto.

En proyecto.—El guardia municipal número 29, dice que dos sujetos desconocidos entraron anteayer en una casa de la calle de Caldereros y prestando comprar aceituna, se lanzaron sobre la mujer que encontraron. Esta pidió auxilio con grandes voces, aquellos huyeron y el proyecto no tuvo resultado. Asegúrase que el robo era el móvil.

Emigración.—Los calores se acentúan de manera notable, y muchas familias se disponen á abandonarnos para disfrutar de las frescas brisas que se sienten en las playas de las provincias de Málaga, Cádiz y Huelva, sino es que prefieren los puertos del Cantábrico para remojar en ellos su humanidad. Los infortunados tenemos el recurso de acudir á las casillas de ámbas márgenes del undoso rey de los otros rios, ó buscar albergue en el establecimiento de baños de don Enrique Hernández, en la plazuela de las Doblas.

Telegramas.—El día de San Juan, 24 de Junio, se expidió el siguiente desde Córdoba: "Roma.—Emmo. Cardenal Rampolla. A nuestro amantísimo Padre León XIII, por atropellos de que ha sido objeto, y por erección estatua Giordano Bruno; las Conferencias de San Vicente Paul, y en su nombre el Consejo particular de Córdoba, protestan y le envían este testimonio de amor, respeto é inquebrantable filial adhesión.—Manuel Lopez Aguilar, Presidente.—Jaime Moreno Taulera, Secretario." El día 26 se recibió la siguiente contestación: "Córdoba.—Roma. Su Santidad agradece al Consejo particular de las Conferencias en Córdoba sus homenajes, encontrando lenitivo á su dolor por oportunas protestas y filiales adhesiones Cordubenses.—Cardenal Rampolla."—**Viaje.**—En el expreso de anoche salió de esta capital, con dirección á París, Biarritz y San Sebastián, nuestro antiguo y buen amigo señor don José Segura y Gamboa, ilustrado ingeniero de minas.

Rompe cabezas.—Se ha establecido uno en cada recipiente urinario, con este rótulo: "¿Dónde está el desinfectante?"

Casa de socorro.—En la del distrito de la derecha de esta capital, fueron asistidos durante el mes anterior los individuos que siguen, en esta forma: Curados 87 hombres, 102 mugeres, 92 niños y 104 niñas.—Aliviados 70, 60, 71 y 75. Fallecieron 1, 1, 5 y 4.—Pasaron al hospital 4, 3, 1 y 2.—Total de asistidos 682.

Escrítor.—El señor Ortega Morejón, que nos ofreció hace poco una amena velada literaria, ha pasado por Córdoba para Madrid, procedente de Jeréz, en cuya Audiencia ejerce el cargo de Abogado fiscal.

Junta.—La provincial de instrucción pública, al acordar desde el 18 las vacaciones completas en las escuelas públicas, ha hecho saber que los maestros, maestras y auxiliares podrán ausentarse sin licencia, pero dando conocimiento al alcalde respectivo y á dicha junta de las traslaciones de residencia.

Adoquín.—Hay uno rehundido en las Tendillas, enfrente á la entrada de la calle del Paraíso. El desperfecto, aunque peligroso, es pequeño, pero pequeño es el costo de la composición, que debe hacerse antes que sea grande lo uno y lo otro.

Propósitos de Zorrilla.—Si el coronado poeta vive aún algunos años, que si vivirá como Dios oiga los votos de sus entusiastas admiradores, el poema *Granada*, su gran obra, se verá terminado al fin. Cuando concluyan las fiestas el autor de *Don Juan Tenorio* regresará á Madrid, sin detenerse en Córdoba. Su estancia en la corte será, sin embargo, breve, pues Zorrilla piensa volver á Granada para el otoño, buscar residencia en el recinto de la Alhambra, y en tal sitio deleitoso, apartado completamente del mundo, recordar sus indagaciones históricas de otros días, evocando nuevamente las confidencias de su musa oriental, aquella inspirada musa que le dictó las admirables estrofas del poema de *Granada*.

Reglamento provisional.—Sigue publicándose el periódico oficial de esta provincia el relativo á la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos. Empezó la publicación el día dos del corriente.

Un barbian.—En un establecimiento de bebidas de la calle de San Pablo, fué detenido anteayer un jitano, que se descompuso á las primeras de cambio y con las tijeras en la mano se disponía á hacer las cuartillas al primero que se le presentara.

Instrucción.—Por el Ministerio de Hacienda se publica en la *Gaceta* de anteayer la instrucción para el régimen y organización de los archivos provinciales de Hacienda.

Licencias.—Entre las concedidas á los funcionarios de la Administración de justicia durante el próximo pasado mes de Mayo, solo figura esta provincia con la otorgada en 13 de referido mes, por enfermedad, por término de 30 días, á don José Fernandez Arroyo, Juez del partido de Montoro.

Denuncia.—El cuerpo de seguridad la ha hecho al juzgado manifestando que una mujer, conocida por la *Negríta*, se ha quedado con quince pesetas que no eran suyas. El asunto resulta tan oscuro como el apodo de aquella criaturita.

Accidente.—Por la calle de Consolación caminaba anteayer un muchacho, montado sobre una caballería, que lo despidió, cayendo aquél al suelo, en donde quedó sin sentido. Momentos después se presentó la madre de la víctima, y fué acometida de un accidente. El vecindario prestó auxilio á ambos. No hubo ni un municipal.

Tormenta.—Se anuncia una gran de con pedriscos del 22 al 25. Dios nos tenga de su mano, si el pronóstico se realiza por aquí.

Regreso.—Lo ha verificado á Sevilla y tomado posesión de su curato de San Marcos y Santa Marina, nuestro ilustrado amigo señor don Juan Bautista Solís, despues de la temporada que dijimos vino á pasar en Córdoba, donde se ha re- puesto de sus dolencias.

Carretera.—Las secciones del Senado nombraron en su reunión del día cuatro la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de inclusión en el plan general de carreteras, de la que partiendo de la de Villanueva del Duque, en esta provincia, á la estación de Belalcázar, termina en la de Zújar.

Pues siga.—Dios un telegrama del 4 en Granada: "Zorrilla continúa mejorando de la indisposición muy pausadamente."

Título nobiliario.—Se ha mandado expedir á favor de don José Morales de los Rios y Winthuyesen Real carta de sucesión en el título que con la denominación de Conde de Morales de los Rios llevó su hermano don Francisco Javier, y disponiendo, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno, que la denominación expresada se cambie por la de Conde de Winthuyesen.

Pensamiento.—La soberbia es el peor director é inspirador del espíritu humano.

Sección minera.—Se ha solicitado diez pertenencias de la mina de plomo "San José 2.º", situada en la dehesa del Mollillo, término de Fuente Obajuna.

Cantar.—Mis penitas en tu ausencia—suelen mucho consolarse,—al ver que forman un cuerpo—mi corazón y tu inágen.

Licitación.—Por segunda vez, tendrá lugar mañana en Fuente Tojar la de consumos relativos á carnes y líquidos para venta exclusiva. Aquella por el tipo de 1.853 pesetas y 14 céntimos, y estos por el de 3.525 y 20.

Desgraciado.—En la carretera que desde Cabra conduce á Nueva Carteya, encontró el día tres del actual la guardia civil de aquel puesto á un pobre hombre gravemente enfermo, que dijo llamarse José Moreno, natural de Doña Mencía. Prestados los auxilios y colocado en una caballería, el infeliz falleció antes de llegar á Cabra, en cuyo cementerio fué depositado.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 11 en Hornachuelos.

Procurador.—Habiendo cesado el que lo fué del juzgado de Bujalance don Andrés Donado Galan, se ha formado expediente para que retire su fianza, y se dan seis meses para dirigir reclamaciones.

Padron.—El vecinal de Espejo se halla á la vista hasta el día 12 en aquella villa.

Cuernos.—Se ha concedido autorización por el señor Gobernador civil para que el día 11 del actual y siguientes se verifiquen en la villa de Hornachuelos las corridas de novillos que se celebran en dicho punto desde tiempo inmemorial, con motivo á las fiestas del Patrón.

Jueces municipales.—Lo han sido nombrados de Castro del Rio don Pedro Quintero Castells, y de Espejo don Francisco Carrillo Jurado.

Oficinas.—Las de la Administración subalterna de Hacienda de Montilla se han establecido en la calle Escuelas, número 31.

Auxiliar.—Para la escuela de niñas de Hinojosa ha sido nombrada en el último concurso doña Tomasa Gallegos, y para la de Doña Mencía doña Encarnación Lopez.

D. E. P.—Ha fallecido en Montilla la señora doña Paz Vargas y Sotomayor. Damos por ello el pésame á su viudo don Mateo Carmona y Morejón y demás individuos de su apreciable familia.

La sota.—El día 2 del actual fueron sorprendidos en Villa del Rio cuatro individuos que con una baraja se entretenían en limpiarse los bolsillos.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Montemayor, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 6.844 pesetas y 32 céntimos, y por pagos 6.101 y 92.

Es loable.—El Ayuntamiento de Utrera ha acordado crear 6 establecimientos desde 1.º del actual, una escuela especial de adultos para la instrucción de los que durante su menor edad no pudieron adquirirla por completo.

Llaga social.—Hoy celebrarán en el palacio episcopal de Málaga una reunión las autoridades y personas nota-

bles, para tratar de los medios de extinguir ó aminorar la mendicidad. Aquí hace falta algo de eso, empezando porque dejen en paz á los mendigos del país los forasteros.

Desgracia.—El tran número 274 de la línea de Mérida arrolló en la mañana del miércoles en la aguja de entrada de la estación de Guadalcanal, al mozo guarda aguja de la misma, llamado Juan Lopez, causándole grava herida en la cabeza.

Leila.—Esta agradableísima fiesta se celebró con gran brillantéz la noche del Martes en Granada en el carmen de los Mártires, iluminado con 20.000 farolillos de colores. Asistieron las bandas de la guarnición que ganaron premio, un sexteto, comparsas de guitarras y bandurrias y una concurrencia inmensa. Por todas partes habia elegantes kioscos repartiendo quesos helados, pastas y refrescos. Todos echaban de menos al anciano y laureado poeta, que desde el lecho presenciaba la mas brillante fiesta dada en su honor. En el mismo carmen sería obsequiada el día tres la colonia sevillana y malagueña.

Tienda-asilo.—El jueves se inauguró una en Cádiz, debida, como en Sevilla, á la iniciativa particular. En todas ellas el servicio está á cargo de hermanas de la Caridad.

R. I. P.—Ha fallecido en Segovia el director del periódico *El Adelantado* don Antonio Ochoa. Nos asociamos al pesar de su familia y de la redacción del apreciable colega.

Borrasca conyugal.—Mujeres una perjurá infame: he sorprendido la correspondencia amorosa que sostienes con tu primo. Pues mira: nuestro amor es muy honesto, pues solo tenemos contrato del compromiso de casarnos cuando tú te mueras.

CHARADA.

Prima dos bebido estaba
Felipe cuando una tres
el palo, al una dos terciá
que me hizo al suelo caer
más dos prima sus escusas
y ya hemos quedado bien.

Solución á la charada anterior
E-U-L-A-LIA

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magístico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición, y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Académias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir. —Mañana, Santa Isabel, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero en sufragio de sus difuntos.

Ultimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquial del Espíritu Santo. Despues de Misa mayor, y en los demás días despues de Misa rezada con rosario, se leerá el ejercicio de la novena.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones, como domingo primero de mes. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las seis y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hoy á las ocho y media tendrá

efecto en la Iglesia parroquial de San Pedro la Comunión mensual del centro del Apostolado de la Oración de la misa. A las oraciones, tendrán lugar sus piadosos ejercicios, con sermón y cánticos, para los cuales se ha dejado colocada la hermosa efigie del Sagrado Corazón en el sitio y con los adornos que lució en el pasado tríduo.

Sétimo día de solemne novena que la venerable hermandad de Ntra. Sra. del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano consagra á su excelsa titular. A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, que predicará el señor don Juan Antonio Salmoral, y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á María Santísima.

En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, se celebrará pasado mañana á las nueve y media una solemne función, con sermón, en honra de la gloriosa Santa Verónica de Juliani, Capuchina.

Mañana á las seis de la tarde, primer día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana. El 16 á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón, que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri. La Sagrada Congregación de indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia, á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, y además indulgencia plenaria á todos los que asistieren por lo menos cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Carlota Hortelano y García
VIUDA DE PULIDO
falleció el día 8 de Julio de 1884.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa mañana, en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Situado en el solar del antiguo Circo

Función para hoy, á las nueve y media de la noche.

Ultima presentación de la fiera de Sevilla, por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 5, á las 10 y 50 de la noche.
(Recibido á las 6 y 45 de la mañana.)

Al final de la sesión del Congreso de hoy, y al contestar el señor marqués de la Vega de Armijo al señor don Cristino Martos, se promovió un fuerte tumulto, originándose un escándalo entre la mayoría y minorías, llegando los señores diputados hasta insultarse y amenazarse con los bastones, teniendo necesidad de llevar á cabo grandes esfuerzos para evitar algunas colisiones y viéndose obligado el señor presidente á hacerse respetar rompiendo cuatro campanillas.

Se dice que de resultados de lo ocurrido hay varios lances pendientes.

Madrid 6 (5'45 tarde.)

El Congreso se halla reunido en sesión secreta.

Los sucesos ocurridos en la tumultuosa sesión de ayer, tienen escitados los ánimos de una manera notable.

Considerase imposible que puedan continuar las sesiones.

Los últimos incidentes han originado bastante agitación política.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.




Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rance de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710

Las garantías de esta antigua y acreditada Compañía son ilimitadas; su capital social es íntegro; los accionistas no tienen hecho desembolso ninguno, y sus acciones se cotizan con una prima de 40 libras esterlinas, ó sean pesetas 11.000.

En los 129 años que cuenta de existencia, lo que le hace ser la más antigua de las de su clase, y solo en el año de 1887 ha suscrito capitales por más de

Pesetas 8.125.000.000

habiendo pagado por siniestros en los últimos veinte años más de

Pesetas 100.000.000.

Estas cifras no las alcanza hoy ninguna otra Compañía. Los siniestros se arreglan y pagan pronto y liberalmente por el Agente en esta localidad, D. Ventura Reyes Curradi, Pedregosa 4

SALES MARINAS

Nada más barato ni más cómodo que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias).

Estas sales han sido recomendadas por los médicos más eminentes de España, como las únicas para sustituir los baños de playa. Con ellas se entrega un paquete de algas, que contribuye á sus buenos efectos.

De venta en la droguería de D. Antonio Gimenez Barea, Librería 26, frente á la Fábrica del Cristal.

Grandes descuentos para la venta al por mayor.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	pesetas.	46.685.364'66
Riesgos en curso.		28.373.958'02
Ingreso anual por primas.		1.127.081'81
Reservas.		1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.		428.750
Activo.		12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida esta Compañía.

Inspección general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.
Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.
Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Curradi, calle de Pedregosa número 4

Nueva casa de Huéspedes

DE JOSÉ RAMOS

AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á los señores viajeros, donde encontrarán una excelente asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.

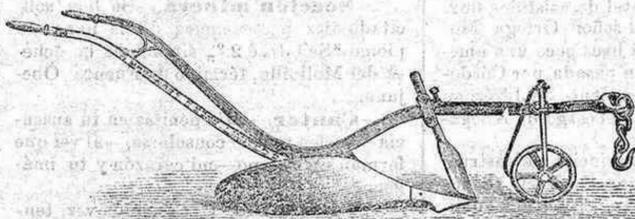
Se reciben avisos para el servicio de carruajes á domicilio, para todos los trenes.

4 AMBROSIO DE MORALES 4

LA MERCED

Fundición de hierro y bronce, Talleres de cerrajería
AL PIE DE LA TORRE WALMUERTA
PROPIETARIO DIRECTOR: ANTONIO CARO.—CORDOBA

Fundador
Don Antonio
Caro y Vera



Fabrica
creada en
1858

(Arado de hierro á vertedera fija)

560 prensas para aceite, vino, etc., vendidas por esta casa

Material agrícola y vinícola, montaje de fábrica de aceite á vapor, prensas económicas

Instalación de nuevas industrias

Fundición de toda clase de piezas para mecánica, edificios y ornamentaciones

Catálogos ilustrados

Falta de Fuerzas

ANEMIA
COLORIS
EL HIERRO BRAVAIS

DEBILIDAD
EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS



Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países calidos para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — Al por Mayor: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

4193 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

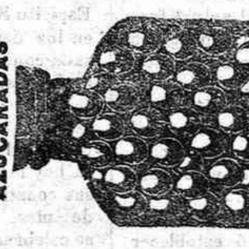
NEW-YORK: Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARÍS: Aprobadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo municipal de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata rosada, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



Arrendamiento. — Se hace de un granero con cabida de 1500 fanegas, en la calle de Capuchinos número 4, donde puede verse y dar razón. s5 -3

En la calle Morería número 2 se halla á disposición de su dueño un paraguas, que equivocadamente dejaron hacer algunos días. s4 -4

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosas casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24. s15-13

Desde el día se arrienda un departamento alto, con cómodas habitaciones, en la calle de San Pablo número 38. Para tratar en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. — Se hace por meses del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza), con todas las dependencias necesarias. En la misma casa darán razón. s8-2

Almoneda. — Se hace de camas de hierro, catres, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle de San Alvaro número 3. s8-2

La persona que desee un ama de cría con buena leche, puede dirigirse á la plazuela de San Lorenzo número 135. s4-1

Se venden hasta San Miguel los pastos para ovejas, y el zumaque del olivar de Cabriniána, pago de Santo Domingo. Se trata en la misma finca. s4-1

Aviso importante á los labradores. — En el lagar de Prados, término de esta capital, hay de venta vinagre de yema superior á 8 reales arroba. s4-1

Se arriendan desde el día la casa número 4 calle de Mascarones, y el portal número 14 de la de San Pablo. Para tratar, Villalones 4. s4-1

CHOCOLATES



DE LOS
REVRENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se hace almoneda de algunos muebles y enseres de una casa, en la calle de los Leones número 19. s2-4

LA URBANA

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios

Cuenta más de 50 años de existencia y las garantías que ofrece, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y primas en cartera, ascienden de 1.º de Enero de 1889 á más de **220.000.000 de reales.**

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión del 10 de Abril próximo pasado, ha nombrado Director particular en Sevilla, para las provincias de Huelva y Córdoba, al señor don Enrique de Castilla y Santiso, el cual queda exclusivamente facultado para autorizar y firmar los contratos de seguros y recibos en nombre de la Compañía, teniendo establecidas las oficinas en Sevilla, calle Mendoza Ríos número 23.

Agente general en Córdoba y su provincia, D. Angel Aguilar y Aguilar, calle del Poyo número 44. s15-8

Almoneda. — Se hace de toda clase de muebles en la calle Gutierrez de los Rios número 42, á todas horas. s4-4

NÚM

Hoj

La s

riqueza

indus

tema ob

prosper

camino

que den

y sacar

cienda,

que con

El ar

en los e

todos s

más in

Cada

fin com

mas las

la Agr

cuencia

Los

gravan

precio

plagas

mo la l

legumi

ñidos;

arbol

efectos

que fo

pero e

tante,

tía de

y en la

sus lab

te á c

leer.

Si e

país r

por s

impue

dencia

Lou

no, s

la p

hecho

facilit

han p

dos lo

seduc

podido

que

condu

No

ocup

limit

princ

ment

agric

escep

T

incor

E

del t

la t

co, y

con,

tudi

part

E

esqu

se le

se l

necr

rra

fert

las

que

der

fici

ple

get

cor

ficc

de

car

las

sor

tias

las

apl

pr